

## **CIRCULAR PARCIAL N° 42**

### **METROVIAS N° 05**

BUENOS AIRES, Diciembre 06 de 2021.

A las Seccional Lynch y Compañeros.

**Ref : ELECCION DELEGADOS GREMIALES**

Nos dirigimos a la Seccional Lynch y compañeros en general, a los efectos de informarles que de acuerdo a las elecciones de Delegados Gremiales a realizarse los días 09 y 10 de febrero próximo, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, se impone la necesidad de la elección de los mismos, acorde a lo que establece el Título V, Capítulo III, Artículos 77° y 78° del Estatuto Sindical.

De acuerdo a lo que imponen las disposiciones legales vigentes, como así el Convenio Colectivo de Trabajo, les corresponde elegir **Un (1) Delegado**, con mandato de dos (2) años, (período 2022/2024).

La Seccional Lynch deberá convocar a una Asamblea, para proceder en la misma a la propuesta/s de candidato/s.

Se establece como plazo máximo para la recepción de las propuestas en esta Sede Central, **las 15 horas del día 29 de diciembre de 2021.**

Requerimos que una vez recibida esta Circular Parcial, de **inmediato** convoquen a Asamblea Seccional, a efectos de sortear cualquier clase de inconvenientes.

Sin otro motivo, los saludamos cordialmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

Angel D. Panelo  
Secretario Administrativo

Omar A. Maturano  
Secretario General